

C

Columna



Carlos Godoy Labraña,
obispo de Osorno

No hay seres humanos de primera y segunda clase...

Ante el anuncio que hiciera el Presidente de la República en su reciente cuenta anual respecto al aborto legal, creo necesario recordar algunos elementos de la Doctrina Social de la Iglesia, que “se funda sobre principios y valores esenciales para establecer un orden social justo”. El primero de esos principios es la dignidad de la persona, seguido de otros como el bien común, la subsidiariedad y la solidaridad, además de otros principios derivados y de valores como la verdad, la libertad, la justicia, la paz y la caridad. Todos ellos, debidamente articulados, con su contenido específico, orientan desde la fe y la razón la construcción de la sociedad humana”.

Los obispos de Chile hemos señalado en más de alguna ocasión de que nos parece grave el que no se proteja la vida del que está por nacer, siendo un derecho humano inalienable, pues el aborto transgrede el alma de Chile al no respetar el fundamento de todos los demás derechos sociales, garantías y libertades de la persona humana, tan necesarios para nuestra patria.

Es importante señalar que “no es progresista pretender resolver los problemas eliminando una vida humana” (Papa Francisco, EG 214). Por esa razón me parece que un tema tan sensible y delicado como es el respeto a la vida humana desde su concepción hasta su muerte natural, merezca ser tratado de la forma más desafectada posible de estrategias políticas y cálculos electorales.

A la base de la defensa de los derechos humanos está la defensa a

la vida del que está por nacer. No hay seres humanos de primera y segunda clase. Haber tenido claro esto en uno de los momentos más difíciles de nuestra historia, ha sido fundamental en la preservación de la vida de tantos que fueron perseguidos por pensar distinto

Asimismo, no hay que desconocer las dificultades que hoy encuentran en Chile las mujeres para ser madres, tales como el agobio que produce la falta de tiempo, a propósito de la inserción de la mujer en el mundo del trabajo, y los altos costos económicos que tiene un parto; la discriminación de las Isapres; la deficiente conciencia de la corresponsabilidad en la relación de pareja; la falta de recursos económicos, el alto costo de la vida y la educación de los hijos, etcétera. Entonces, ¿dónde está el verdadero problema? ¿No sería mejor que en vez de anunciar una ley de aborto legal, se anuncie la clara opción de avanzar en políticas públicas que aseguren condiciones de seguridad e igualdad para mujeres que decidan ser madres?, ¿por qué no aprendemos de la experiencia de otros países que han tenido que incentivar la natalidad con bonos y recursos ante la evidente baja de los nacimientos?. En Chile existe una gran preocupación por la fuerte disminución en la tasa de natalidad. Creo que el foco de discusión debiese darse más bien en el orden de mejorar las condiciones de vida de las personas, especialmente de los más pobres y no caer en la tentación de ir dándole espacio a la prepotencia del más fuerte. El más fuerte, de manera prepotente, sintiéndose dueño de la vida del otro, lo descarta.